

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

LevantemosTuPyme: ficha catastro para empresas en situación de emergencia

Última actualización: 25 octubre, 2019

Descripción

Permite a las micro, pequeñas y medianas empresas informar los daños o pérdidas que han sufrido producto de saqueos e incendios registrados a partir del 18 de octubre de 2019.

El levantamiento de información servirá para canalizar orientación y apoyo a través de servicios de fomento productivo como el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

El formulario está disponible en el **sitio web del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**.

¿A quién está dirigido?

Micro, pequeñas y medianas empresas, cuyas dependencias han sido afectadas por saqueos e incendios registrados en los últimos días.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotografías y/o videos que respalden los daños del local comercial.
- Información general de la empresa: nombre, RUT comercial, actividad económica, dirección comercial, inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), número de trabajadores y trabajadoras con contrato, banco o entidad financiera si tiene cuenta bancaria, crédito o deuda vigente, seguros comprometidos, e información sobre los daños (infraestructura, maquinarias, equipos y mercaderías).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, complete el formulario, adjunte los antecedentes requeridos, complete la declaración jurada simple, y haga clic en "aceptar".
4. Como resultado del trámite, habrá completado la ficha de daños registrados producto de incendios y saqueos.

Importante:

- La información será verificada en terreno y contrastada con el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Si requiere más información:
 - Escriba al correo electrónico: demt@economia.cl.
 - Llame al +56 2 2473 35 17.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/71555-levantemos-tu-pyme-ficha-catastro-para-empresas-en-situacion-de-emergencia>